

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 002 DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -**

JUEVES, 14 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h37 del 14 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 002 de 11 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 002 de la Comisión de Movilidad, presidida por la concejala Fernanda Racines y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el cuórum para declarar instalada la presente sesión, con el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	X	----
Cristina López (Vicepresidenta)	X	----
Joselyn Mayorga	X	----
Wilson Merino	X	----
Fernanda Racines (Presidenta)	X	----
TOTAL	5	0

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Fernanda Racines, Presidenta de la Comisión de Movilidad, declara instalada la presente sesión.

Secretaría: Informa que se instala la sesión siendo las 09:37.

Presidencia: Solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, conforme se detalla a continuación:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala María Fernanda Racines Corredores, de conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y

*atribuciones de la Secretaría General del Concejo; me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. 002, a realizarse el día miércoles 14 de junio de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No.3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:*

1. Presentación de la estructura del Plan Maestro de Movilidad 2022-2042, por parte del Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito."

Presidencia: Pone en consideración de los miembros de la Comisión el orden del día. Al no existir observaciones, solicita que por Secretaría se tome votación para la aprobación del mismo.

Secretaría: Procede a tomar votación del orden del día propuesto, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	X	----	----	----	----
Cristina López	X	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	X	----	----	----	----
Wilson Merino	X	----	----	----	----
Fernanda Racines	X	----	----	----	----
TOTAL	5	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad de los miembros de la Comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia: Solicita que por Secretaría se dé inicio con el primer y único punto del orden del día.

1. Presentación de la estructura del Plan Maestro de Movilidad 2022-2042, por parte del Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Presidencia: Señala que en este punto se ha previsto la comparecencia del Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, el señor Ingeniero

Alex Daniel Pérez Cajilema, para que exponga a los integrantes de la Comisión, sobre la estructura del Plan Maestro de Movilidad 2022-2042.

Antes de conceder el uso de la palabra, la presidenta de la Comisión comenta que debido a la premura y la importancia que reviste este tema, se busca ganar tiempo conociendo el alcance, objetivos y finalidad del estudio realizado en la anterior administración, hasta tanto ingrese de manera formal la Ordenanza, por parte del señor Alcalde, para que sea tratado en esta Comisión el Plan Maestro de Movilidad, independientemente de que con posterioridad se pueda abrir una etapa de socialización para receptar observaciones y criterios al respecto, así como, considera que se deben priorizar los proyectos de ordenanza que se tienen en trámite en la comisión.

Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito: Interviene señalando que el Plan Maestro de movilidad fue desarrollado en la gestión anterior. Sin embargo, se lo va a seguir revisando, analizando y ajustando para adecuarlo con el Plan de Gobierno de la presente administración, teniendo como prioridad al peatón, el servicio de movilidad activa y el transporte público, para definir las acciones que se deben emprender y trabajar de manera conjunta con los diferentes actores de la movilidad de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo.

Consultor Moisés López: Realiza una presentación a los miembros de la comisión, resaltando que este trabajo se lo llevó adelante con una activa participación de colectivos, peatones, ciclistas, entidades gremiales y las diferentes administraciones zonales, bajo la supervisión estrecha de un comité de seguimiento encabezado por la Secretaría de Movilidad, en donde estaban todas las instituciones relacionadas con la administración local.

El documento fue construido en alineamiento con la visión del Distrito Metropolitano, analizando las condiciones locales relacionadas con la accesibilidad, equidad, inclusión, sostenibilidad, resiliencia, eficiencia, cambio climático, calidad del aire, territorio, movilidad y experiencia de viaje, pasando de las etapas de diagnósticos y construcción de un modelo hacia la formulación del Plan con metas, políticas, principios, estrategias y objetivos, con la finalidad de convertir en el 2042 al Distrito Metropolitano de Quito en un referente en Latinoamérica en materia de movilidad sostenible.

Concejal Wilson Merino: Comenta que le parece interesa la apuesta de lograr que el transporte público tenga cada vez mayor porcentaje del total de viajes, al disminuir los vehículos particulares en un 10% y tener un incremento muy significativo del total de

viajes en el transporte público. Por otra parte, señala que se van a requerir muchas medidas normativas para desincentivar el uso del vehículo particular y por eso gran parte de la agenda legislativa de esta comisión debería estar alrededor de este tema. Le parece una apuesta importante el buscar disminuir el 30% del tiempo de viajes total tanto en el transporte público y privado, pero es importante conocer sobre qué medidas se busca llegar a esta meta.

Finalmente, solicita el envío del estudio completo ya que este tema es muy interesante y requiere de un estudio a profundidad para conocer sus implicaciones y de esta manera poder trabajar en la formulación de criterios y observaciones al documento.

Concejala Joselyn Mayorga: Señala la importancia de considerar una política encaminada a prevenir y disminuir el acoso y la violencia de género en el transporte público, toda vez, que es una de las principales preocupaciones que nosotros tenemos y que se deben implementar tanto para el metro, en el trolébus y en la ecovía.

Concejala Cristina López: Menciona si tal vez este plan de movilidad tomó en cuenta en algún momento las ordenanzas existentes o las que están por tratarse, es decir, si se efectuó un análisis del tema legal.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Considera que sería importante conformar una mesa técnica entre los equipos de trabajo para plantear la estructuración de una hoja de ruta desde la Comisión para la aprobación de este Plan Maestro de Movilidad y aterrizar los proyectos de ordenanza que son necesarios para la puesta en marcha del mismo.

La presidenta de la Comisión, Fernanda Racines, al no existir más puntos a tratarse, clausura la sesión siendo las 10H53.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	X	----
Cristina López	X	----
Joselyn Mayorga	X	----
Wilson Merino	X	----
Fernanda Racines	X	----
TOTAL	5	0



Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Movilidad, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Movilidad.

Fernanda Racines
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pedro Cornejo	GC	2023-06-22	
Revisado por:	Libia Rivas	SG		